

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tormel

REDACTORES

D. José Prados Masón.

D. Mariano Padilla

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIÁSTICO

Y CONSULTOR DE LA REDACCION

Sr. Doctor Don Rafael Alguacil

ARCIPRESTE

de esta S. I. Catedral.

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 11. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PÉSETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS CINCO CÉNTIMOS

LA SEÑORA
DOÑA MARIA ESPINOSA CARRILLO
VIUDA DE MEGIAS
FALLECIÓ EN LA MADRUGADA DE AYER
HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SACRAMENTOS
R. I. P.

Sus inconsolables hijos Don Fernando, doña Fuensanta, Doña Juana y Doña Teresa, hermana, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás familia,
Participan á sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan al funeral y misa que por la mañana se celebrarán en la iglesia de San Juan Bautista á las diez de la mañana de hoy, y al entierro y conduccion del cadaver que saldrá de dicha iglesia parroquial á las tres y media de esta tarde, por cuyas señaladas pruebas de amistad les quedarán eternamente agradecidos.
Murcia 2 de Marzo 1899.

CASA MORTUORIA: MARIANO PADILLA, 35.
El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.
No se reparten esquelas.

Á LAS SEÑORAS

En la tienda del Aguila de GASPAS SAINZ, se acaba de recibir una gran coleccion en géneros de seda brochados, dibujos muy bonitos para trajes de señoras, á precios de fábrica. 6-3

POMADA DE FUEGO PARA LA VETERINARIA

En las cojeras del ganado vacuno, mular y caballar, así como en los infartos y tumores de estos animales, es enérgica, rápida y segura, su acción revulsiva y resolutive, terminando por radical curacion del padecimiento. En otros casos presta igualmente grandes servicios á la Medicina Veterinaria prescrita por el facultativo.

No destruye el pelo ni deja marcas en la piel, pudiendo aplicarse con la mano.
Precio, 6 reales caja.—Depósito general: Dr. Fermín Couceiro Serrano.—BETANOS.
De venta en Murcia: A. Ruiz Séiquer, San Bartolomé, 10. 80-22

FABRICAS SERRERIAS EN ALCANTARILLA Y HELLIN, DE JOSÉ PRECIOSO

En estas fábricas destinadas á la confeccion de toda clase de cajas para embase, además de los grandes depósitos de madera del país y extranjeras, se halla á la venta un gran surtido de madera de nogal y de olmo, de inmejorables condiciones. Los precios tanto de cajas, como de maderas, tan económicos, que no admiten competencia. 15-1

LA FUENSANTA FABRICA DE HARINAS, ALMACEN DE MADERAS y sierra mecánica DE RUIZ, CLEMARES Y C.ª PASEO DE CORVERA, 25. MURCIA. 6-1-m

Compañía Central de Alumbrado por Gas

Se cita á los Sres. Accionistas de la Compañía Central de Alumbrado por Gas para reunirse en Asamblea general ordinaria el martes 28 de Marzo actual, á las tres de la tarde, en Paris, en el Salon de la Sociedad de Agricultores de Francia, calle de Atenas núm. 8.

Los propietarios de diez acciones, cuando menos, que quieran asistir á dicha Asamblea, tendrán, según lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, que depositar sus títulos al portador, en Paris, en las oficinas de la Sociedad, calle de Londres, núm. 26, desde el 28 de Febrero hasta el 18 de Marzo inclusive, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, recogiendo el correspondiente resguardo que les servirá de billete de entrada. Según previene el artículo 21 de los Estatutos, los Accionistas nominativos, cuando menos de 10 acciones, pueden únicamente representar á otros accionis-

tas; los que quieran hacerse representar deberán llenar la fórmula del poder en papel sellado de 0'60 que la Compañía pone á disposicion de los interesados, y los que no tengan mandatarios conocidos, podrán dirigir este poder al domicilio de la Sociedad, que hará sean representados en esta Asamblea.

ORDEN DEL DIA:
Cuentas del ejercicio de 1898 y fijar el dividendo.
Eleccion del consejo de vigilancia.
La Gerencia, Eugenio Lebon y Compañía.

PRÉSTAMOS sobre alhajas, muebles y efectos de valor
MERCED, 24
COGNAC Y LICORES
HENRI GARNIER & C.ª - Pasajes (Guipúzcoa.) 10-1

DE MESTRE MARTINEZ

Nuestro amigo D. Felipe Blanco de Ibañez recibió ayer la siguiente carta:

«Al Director de «El Noticiero» de Murcia.

Madrid 28 Febrero 1899.

Mi distinguido amigo: He leído desde la cruz á la fecha su interesante artículo dedicado á mi humilde persona y sin mas retóricas paso á decirle que cuando tuve el honor de gestionar la formacion del tren para la Orden botijil, traté de que la peregrinacion principiase antes del día 28, pero fueron tales las razones que se me expusieron que desistí de mi propósito. En primer lugar, la estancia de los cofrades en esa deliciosa ciudad, no puede prolongarse mas tiempo que el fijado, porque la hermandad no dispone de suficientes fondos para costearse el pupileje que ella verdaderamente desearia; además, viven los hermanos de su trabajo y privarles de él fuera perjudicial.

Es muy cierto que la Semana Mayor empieza el Domingo de Ramos y que no saliendo de esta Corte la peregrinacion hasta el martes, pierden de admirar los cofrades las magníficas procesiones que antes del Miércoles Santo se celebran, pero hay que tener en cuenta todo y hay que someterse á la ley de las mayorías y á la escasez de recursos con que cuentan los peregrinos.

De todos modos me complazco en reconocer sus buenos deseos en bien de la congregacion y en bien de Murcia, á la cual tanto quiere y yo admiro.

Respecto á gestionar formen en el sud expreso botijil murciano habitaciones con ruedas de primera categoría, es de todo punto imposible, porque el criterio de los Sres. del Mediodía es, que los hermanos que pertenecen á la clase privilegiada, pueden pagar la traslacion sin rebaja en el precio ordinario.

Esto es cuanto en síntesis puede contestar á su precioso é interesante artículo, el fundador de la Orden botijil.

MESTRE MARTINEZ.

SERVICIO OBLIGATORIO

Ya está completamente ultimado, el proyecto de ley de quintas que tiene por base el servicio obligatorio.

El proyecto, en las materias en que no hay disparidad entre la legislación vigente y la que se trata de poner en vigor, está basado en la ley de 1885, que fué reformada por el general Azorrraga.

Uno de los puntos en los que ha de sufrir variacion mas importante la legislación actual, es el relativo á la mision y á las facultades de las Comisarias regias para la revision de las quintas.

Suprimidas en el proyecto las recondiciones á metálico, y derogadas asimismo muchas de las exclusiones que en la ley vigente se consignan, hay en este punto una cuestion á tratar, en cuyo estudio habrá de fijarse detenidamente esta noche el Consejo de Ministros.

Existen hoy privilegios, como es sabido, referentes á las misiones de Ultramar, mediante los cuales muchos mozos están por la ley exentos de prestar el servicio de las armas.

Perdidas las colonias, estas exenciones quedan suprimidas.

Hay otras excepciones que hoy se consignan en la ley, como son las concedidas á ciertos mineros y á determinados maestros de escuela.

Estas desaparecen en el nuevo proyecto, por considerarse injustas. Queda suprimida la talla.

La edad para el servicio de las armas se fija en 21 años.

El Gobierno se propone dar cuenta del proyecto tan pronto como sea posible, y acordará cuál ha de ser la Cámara á cuya deliberacion se someta primeramente.

El Gobierno apoyará la candidatura en que estén representadas todas las fracciones.

REVISTA DE LA PRENSA

PAPELES MADRILEÑOS

Heraldo.—Publica una carta abierta dirigida por el Sr. Sanchez Pastor al actual ministro de Fomento, haciendo una ligera critica de una Gramática francesa, declarada de mérito relevante por Real orden, y que si no es la misma de que hace unos meses se ocuparon algunos periódicos, con motivo del nombramiento de un inspector de Instruccion pública, se le parece mucho.

El Español.—Se ocupa de la importancia de llevar á cabo el estatuto.

La Correspondencia.—Con motivo de lo dicho por el Sr. Gamazo respecto á los problemas económicos y financieros que, á su juicio, deben resolver las actuales Cortes, cree el colega que hasta discutir tales asuntos y darles solucion podria aplazarse la cuestion política y las que de esta se derivan.

El Dia.—El voto del Sr. Gamazo opuesto á la disolucion de las Cortes es contrario á la opinion del país y de las Cortes mismas. Para continuar el actual Parlamento, dice el colega que sería preciso someterse á la voluntad del diputado disidente y depender de su capricho, y esto sería una odiosa tutela.

Presume nuestro colega que la opinion del Sr. Gamazo se inspira en el temor de que en nuevas elecciones disminuyan sus huestes.

El Liberal.—Se muestra favorable á la informacion parlamentaria. Dedica un artículo á cada uno de los discursos pronunciados ayer en el Congreso por los Sres. Salmeron, Silvela y Gamazo. Nada favorable á los dos últimos.

El Globo.—En enérgico artículo contesta á la amenaza con que terminó su rectificacion el Sr. Silvela, y dice que debemos concluir de una vez: ó política democrática ó política reaccionaria.

El Correo Español.—No queda más remedio para nuestros males que la monarquía carlista. Esta es la única esperanza de... «El Correo Español.»

El Siglo Futuro.—Un breve artículo para llamar «frescos» á los hombres políticos. Otro comentando el triunfo alcanzado el sábado por Romero Robledo.

Prensa Militar.—«El Ejército Español» dice que con motivo de la rectificacion del Sr. Sol y Ortega se pusieron de manifiesto los odios que en el Congreso palpitan contra el Ejército. Y esto lo dice por la actitud de la Cámara ante la provocacion del general Monte Sierra.

Comunidad de labradores de la ciudad de C.

Cuatro palabras largas sobre esta reforma en ciernes.

Segunda razon.—Por defectos de las personas colectivamente consideradas y defectos individuales de la generalidad de las mismas.

¿No es verdad, lector amigo, que

reconoces en la actual sociedad de C. escasísima aptitud para llevar á feliz realizacion empresas colectivas?

La experiencia de diversos casos, más ó menos recientes, pero ninguno de ellos remoto, habrá producido en tí seguramente, como en gran número de nuestros queridos paisanos, ya que no la conviccion de la ineptitud que digo, por lo menos una casi conviccion íntimamente arraigada de que la ineptitud existe.

Ahora bien, ¿á qué achacarla? Yo te diré lo que sobre esto pienso.

Supongamos la existencia de una necesidad común á varios individuos, cuya satisfaccion puede facilitarse y perfeccionarse mediante la union de los esfuerzos de todos, y veamos qué condiciones debe reunir la pluralidad de los mismos, para poder realizar colectivamente ese fin común.

Pueden clasificarse desde luego tales condiciones en dos grupos: 1.ª condiciones del conjunto; 2.ª condiciones de los elementos individuales.

Las primeras son... pero permitidme un compás de espera, que es muy pequeño.

¿Qué condiciones debe reunir una persona, un individuo para realizar un fin determinado, á desarrollar bien un negocio, para acometer con probable eficacia una particular empresa?

Os illemos por evidente que necesita libertad y supongámosle ampliamente dotado de ella; que necesita medios exteriores y supongamos que los tenga á su alcance, adecuados en forma y suficientes en intensidad, ó que, si algunos le faltan, sean tales que pueda crearlos; que necesita que las circunstancias no sean absolutamente incompatibles con el negocio emprendido, y supongamos tambien que no lo son. ¿Qué más necesita? Talento práctico, diligente actividad y constante y segura orientacion del espíritu hacia el fin propuesto.

El talento práctico, esa indefinible resultante de instintos, facultades y virtudes, en que la sensatez, la prudencia, la sana razon y la serenidad de juicio, un instintivo sentimiento de la realidad y un certero instinto de lo más conveniente, parecen armónicamente combinados, ese don, esa cualidad preciosa... será necesaria para escogitar con acierto los medios conducentes á la realizacion del fin, y proyectar el plan de accion más conveniente, y llevarlo á vias de hecho, discreta, oportuna y eficazmente. La actividad y la constante orientacion hacia el fin, ¿para qué esforzarme en demostrar que son necesarias, cuando es evidente que lo son?

Vuelvo, por ello, sin más tardanza al tema principal, si bien rogando al lector que no considere tiempo perdido el de los renglones que antecedan, pues gracias á ellos tenemos ya expresadas, excepto dos, las condiciones que buscamos.

Un conjunto de personas, una pluralidad de individuos, por ser tal, necesita una condicion más, sin la cual será ilusorio atribuirle cualquiera otra de las dichas, pues cuando de ella carezca dejará de pertenecer á la categoría de persona; necesita que las potencias, facultades y energías de los elementos se hallen sumadas y unificadas ante el fin deseado y para la consecucion del mismo; necesita solidaridad colectiva; necesita... union, esta es la palabra.

Y si el negocio de que se trata requiere distribucion de cargos y oficios diferentes entre los varios elementos, de ello se originaría la necesidad de otra condicion que he anunciado y que es capacidad de organizacion.

Si á esto añadimos la libertad, el talento práctico, la diligente actividad, la constante y segura orientacion del espíritu colectivo hacia el fin propuesto, la disponibilidad de los medios exteriores y la compatibilidad de las circunstancias con el

Don Joaquin Jordán Solano HA FALLECIDO A LAS SIETE Y MEDIA DE LA MAÑANA DE AYER DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su afligidísima esposa Doña María de la Concepción Sa'pá Buitrago; sus hijos Don Joaquin, Doña Isabel y Don Arturo; su madre Doña Loreto Solano Valero; su hijo político Don José María y Pascual, nietos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, Suplican á sus amigos que encomienden á Dios el alma del finado y asistan á su funeral y entierro que se verificarán en la iglesia parroquial de San Juan, el primero á las diez de la mañana y el segundo á las tres de la tarde de hoy 2 del actual, por cuyo favor anticipan las más expresivas gracias. Murcia 2 de Marzo de 1899. Casa mortuoria: Cánovas del Castillo, 11 (antes Val de San Juan.) El duelo se despide en la Plaza de Agustinas.

desenvolvimiento del negocio; tendremos lo necesario y suficiente para que el conjunto en cuestión, formado sociedad, pueda acometer con probable eficacia la empresa que se proponga. (Se continuará.)

LO DEL DIA

DE LITERATURA

No toca ha de ser hablar de Gamazo, de Romero y demás señores que están en el uso de la palabra. [Todo prosa! Pero no prosa de la mejor. Porque acaso en ella habrá belleza, pero verdad y bondad.... ¡Dios les dé! "Días pasados dedicamos un merecido elogio al joven Martínez Albacete por su libro de sonetos. Hoy nos toca hablar de Tolosa, no para presentarle, porque años ha, y es bien joven, que apareció con sus «Primeros versos» y con ellos entró por la puerta grande de la literatura local. Entró y no ha salido; lo que ha hecho es ganar terreno, subir hoy un peldaño, mañana otro, hasta llegar donde el hombre se propuso: esto es, á escribir no solo para ser leído, sino para ser admirado. No sé quién dijo de Tolosa, al publicar uno de sus primeros libros de poesías, que si no decía cosas que admirasen por lo originales, las expresaba en cambio muy bien. Y esto es verdad. Cosas originales, enteramente nuevas las dicen muy pocos. Pero el expresar de un modo bello los sentimientos humanos, al exteriorizarlos por medio del ropaje de la poesía, de tal manera que produzcan en el ánimo del que lee la emoción misma sentida por el poeta, interesándole vivamente, ya es mucho, ya es ser artista. Y eso es Tolosa, un artista, con notable dominio de la forma poética, que, si estuviera llamada á desaparecer, como dicen los ensajistas, haría el desmentido, escribiendo una poesía cada veinticuatro horas y publicando un libro cada medio año. El último que titula modestamente «Versos» contiene treinta y seis composiciones, escogidas con todo esmero entre un centenar por lo menos. Si dispusiéramos de espacio daríamos á conocer aquí, como muestra, las tituladas, «Aún hay poesía» «Melodías», «De paso», y otras más, que nos han impresionado y nos han hecho sentir el autor. También tiene «Relámpagos» tan felices como el que dice «Dejad que mis cantos tristes se lleve el viento en sus ondas, porque si él no se los lleva nadie habrá que los recoja. Dejad que se los lleve, que él dilatará sus notas y acaso encuentre algún eco que á mis tristezas responda». Esto está delicadamente dicho. Pero la prueba de que sus cantos no se los lleva el viento es que este de ahora hace el cuarto de los libros que ha publicado en poco años. Y menos sus cantos tristes, que son los mejores. Saludemos, pues, con un aplauso sincero el nuevo libro de Tolosa, á quien felicitamos cordialmente.

Ayuntamiento

SESION DE AYER TARDE

Fué muy larga y bastante interesante. La presidió el Alcalde Sr. Pansa asistiendo los concejales Sres. Balboa, Pérez Martín, Solís, Marín Blasco, Olemarres, Hernandez Illan, Brugarolas, Perez Guillen, Azcoyola, Perona, Alcazar, Perez, Iñan Sanchez, Galabryad, Bautista, Murrerria, Medina, Ochoa, Iñan Gonzalez y Arzoniz. Primer asunto de alguna importancia. Se presentó una propuesta y presupuesto por la Comisión de gobierno interior pidiendo que para las fiestas próximas se hagan nuevas uniformes á los guardias municipales. Estas uniformes costarían, según la cuenta hecha por D. Santiago Lopez Chacón, 1,740 pesetas. ¿Han de darse gratis á los guardias ó cobrándoselos á descuento? El Sr. Iñan Sanchez cree que se les deben dar gratis como ya en otra ocasión y á los serenos honestos tambien en cuanto se pueda capoten por lo menos. El Sr. Perez Martín pide que la mejora al menos hasta á los porteros y verdaderos. ¿Se han de construir las uniformes por adjudicación ó por concurso? El Sr. Bautista pide que por concurso entre todos los asuntos de Murcia para que se conceda el que ofrezca mejores proposiciones y así se acuerda. El Sr. Hernandez Illan: Mejor que hacer nuevas uniformes hace la renua cuerpo de la guardia municipal nuevo completamente. El Sr. Alcalde trata de parar el golpe que da el Sr. Hernandez Illan contra el cuerpo municipal: antes de acordar con el Sr. Iñan Sanchez habléis no más, el primero diciendo que se va á reformar con arreglo á antecedentes pedidos á otras capitales; el segundo que faltar le hace, y el tercero que en ocasiones no toda la culpa es de los guardias, que no siempre encuentran el amparo debido, aunque esto no sea con el actual Sr. Alcalde. El Sr. Bautista advierte que no se caso oportuno hablar de eso respecto de los trajes, y continúa el despacho. Otro asunto de interés: Se lee una exposición de varios señores de la Junta del Entierro de la Sardinia pidiendo por haberse aumentado mucho los gastos generales que el Ayuntamiento contribuya á ellos con 2 500 pesetas. El Sr. Olemarres propone que se aneque al alcalde para contribuir buianamente con lo que se pueda. El Sr. Pansa dice que está dispuesto á llegar en este sentido hasta donde sea posible, pero que no quiere que se le deje el encargo de fijar la cantidad porque son ya muchos las atenciones que pesan sobre el Ayuntamiento que activo de las fiestas: algunas de estas 2500 pesetas que ahora se piden, los ciclistas solicitan un premio de 500 pesetas; para la Batalla de flores hay que construir

tribunas en la Gloria y costear las banderas para los coches premiados; todo este aparte de los gastos que le locan por entero de músicas, iluminaciones, verbena, castillo de pólvora, etc. Por tanto, quiere que el Ayuntamiento fije la cantidad que ha de concederse á los que anscriben la solicitud de que se acaba de dar lectura. El Sr. Solís dice en concreto:—Ya que nos hemos metido en todo esto hoy que llegar hasta donde se pueda y dar todo lo que nos pida: y si nos arriunamos tendremos paciencia. El Sr. Olemarres que cree que no es bastante querer dar sino tener que dar insiste en su autorización al alcalde. Este accede con tal de que se le accione al objeto la junta central de fiestas, el Sr. Olemarres y el Sr. Solís:—Y así se acuerda. Y se entra en la cuestión que más dió que hablar y que se presentaba con no pocas dificultades: el informe para la autorización de la corrida de toros de noche en el Teatro Circo. Y para resumir cuanto hay en el asunto haremos ligeramente historia. El Sr. Gobernador al recibir la instancia del Sr. Villar la mandó al Sr. Alcalde para que la informara. El Sr. Alcalde mandó su informe diciendo que las obras no estaban terminadas y aún no podían ser apreciadas técnicamente y que para cuando se diera la corrida se debía establecer la parada de coches en Santo Domingo, no consentir el establecimiento de puestos en aquellos calles estrechas, comenzar la corrida al oscurecer y otras indicaciones; pero sin dejar traslucir su opinión sobre si debía ó no autorizarse la corrida. El Sr. Gobernador contestó devolviendo el informe y pidiendo otro nuevo. Hace esta petición el Sr. Gobernador en una extensa comunicación en la que por lo que parece se contiene toda la legislación sobre espectáculos y las muy varias consideraciones que el Sr. Alcalde tiene que tener en cuenta para dar, fundándola y razonándola, la opinión que se le pide. El Sr. Gobernador pide tambien el expediente, plano y autorización para las obras de reforma del Circo, pues su permiso no se ha solicitado. Por lo que parece quiere tambien el Sr. Gobernador que se puntifique si es que se trata de convertir el Circo en Plaza de Toros—para lo cual se necesita el permiso del señor Ministro de la Gobernación—ó si es solo para esta única vez, con otros extremos que á él constan. El Sr. Alcalde, en vista de esto solicitaba ayer al consejo, la opinión del ayuntamiento en este asunto que afecta por entero á la ciudad y á las fiestas que se preparan. Se habló mucho: tomaron parte en el asunto los Sres. Hernandez Illan, Solís, Balboa, Azcoyola y Perez Guillen; todos dejando patrevar su opinión favorable ó desfavorable, pero como el informe que se ha pedido y tiene que ser dado por el alcalde es tan complejo, hubo necesidad de reducir la intervencion del ayuntamiento á sus justos limites. Que eran estos: El Sr. Alcalde por su cuenta contestaría á todos los extremos pero respecto á uno consultaba al ayuntamiento; y era este: la aspiración general del pueblo murciano es que se celebre la corrida de toros de noche? A esto contestaron todos que sí, que Murcia desea que se haga el espectáculo. Esta opinión irá unida en el informe del Sr. Alcalde con su opinión y apreciaciones sobre esto y los demás puntos y por los tramites correspondientes quedará resuelta la cuestión en una ó en otra sesión; autorizando la corrida ó negándola. Auntes mandos del despacho ordinario: D. Benito Ochoa y D. Pedro A. Zaragoza piden autorización para acompañar los quejidos de una acoquia (ó lo contrario). Autoriza el Sr. D. Mariano Vergara para que pueda cobrar kilométricos en el camino de Churra. D. Mariano García Serrano pide que se quite una raja puesta en una

acquia de una finca de su señora madre. El maestro de Nonduermas que se cae la escuela. El de Avilés que hay un juego de bolos peligroso para los chicos. (A la comision todo esto). Nombrar oficial del cuerpo de Bomberos á D. Luis Murreria en sustitucion de D. Antonio Peñafiel que ha renunciado el cargo. Terminó el despacho. El Sr. Perez Guillen había escrito á los Sres. Cayuela y Pulido para que se interesaran cerca del Ministro de Hacienda en la prórroga del actual encasamiento de consumos; el Sr. Hernandez Illan á los señores Gonzalez Conde y Garcia Aliz y el Sr. Solís al Sr. Diez y Sanz de Rovegna. Según dijo el Sr. Perez Guillen no había grandes dificultades para conseguir lo que se deseaba y era llegado el caso de pedirlo en forma por la via oficial. Así se acordó, agradeciendo el interés de estos señores Diputados y Concejales. El Sr. Hernandez Illan dijo que se le habían denunciado grandes abusos en la Lonja: es preciso averiguar si son ciertos; hay que corregirlos ó que desaparezcan aquel mercado: de todos modos que se pongan unas tabillas en diferentes sitios de la plaza de San Agustín, con los derechos y deberes de los asentadores y los que compran y venden. El Sr. Alcalde dijo que no había recibido queja alguna, pero que una vez averiguadas esas falsas, si las hay se corregirán. El Sr. Hernandez Illan, propósito de la derivacion de aguas del urinario del puente pidió que se excitara el celo del personal de obras públicas del ayuntamiento. El Sr. Alcalde contestó que por ser cosa insignificante solo había intervenido el tejo de albañiles. Sin embargo el Sr. Hernandez Illan recomendó mayor vigilancia. La sesión terminó con una buena noticia dada por el Sr. Alcalde: Preocupado este en conocer los bienes del ayuntamiento, tanto en territorial como en lánimas de propios, parece que hay cinco de estas á favor del ayuntamiento en la Hacienda, que serán recogidas por el Sr. Depositario de los fraudes municipales. Con el sorteo de voces del Consejo de Hombres Buenos, se levantó la sesión a las tres horas de comenzada. Boletín Religioso SANTOS DE HOY 2 DE MARZO San Simplicio, San Pablo, San Lucio y Santa Jenara. ALMANAQUE.—Sale el sol á las 6'32. Pónese á las 5'52.—La Luna á las 11'18 m. y 8'25 m. SANTOS DE MAÑANA Santos Emeterio y Celedonio. TELA Y ALUMBRADO Está hoy en la iglesia de la Merced por D. Pedro Zaragoza, presbitero, congregante. CULTOS EN LAS CAPUCHINAS: La novena al Santísimo Cristo de la Salud, á las cuatro y media de la tarde, con el Señor Manifiesto, rezándose la Estacion por los devotos. EN LA MERCED: Continúa la novena á Jesús Nazareno, al toque de oraciones, predicando todas las noches, el Sr. Don Agustín Cervero. EN SAN JUAN DE DIOS: Continúa al toque de oraciones el novenario al titular, Apostol de la Caridad, San Juan de Dios. El domingo 5 será á las tres de la tarde. El día ocho será la funcion solemne, á las diez de la mañana, predicando el Sr. D. Antonio Muñuera, cura de San Juan. Por la tarde á las cuatro, será la última novena. NOTICIAS LOCALES Entierro Ayer tarde, con numeroso acompañamiento, se verificó desde la iglesia parroquial de San Juan el entierro de la Sra. D.ª Eloisa Aiarcon y Perez de Lema, á cuya apreciable y distinguida familia acompañamos

en su sentimiento, por tan dolorosa pérdida. Presidían el duelo los Sres. Párrocos de San Juan y San Nicolás, el beneficiado D. Antonio Cánovas Costa, el presbitero D. Pedro Lopez Balanza, D. Jesualdo Cañada, don Angel Guirao, D. Vicente Perez Callejas, D. Narciso Clemencin Vergara, D. Manuel Nolla, D. Laureano Albaladejo, D. Rosendo Alcázar, D. José María Servet y D. Diego Garcia Avilés. Llevaban las cintas: D. Jerónimo Torres, D. Manuel Costa Farinas, D. Luis Orts, D. Pedro Parra, don Juan Garcia Clemencin y D. José Costa Fernandez. Guia de Murcia Hemos recibido la Guia Mensual de Murcia, correspondiente al presente «Marzo» que publica nuestro amigo D. Camilo Botella, con datos útiles y noticias curiosas de esta ciudad. Se vende á 10 céntimos en las principales librerías de Murcia. Gratitud Nuestro particular y querido amigo D. Francisco Tarín, como igualmente su Sra. D.ª Julita Velasco nos encargan demos las gracias en su nombre á los numerosos amigos que, por el fallecimiento de su señora madre, se han asociado á su dolor. Nosotros con todo corazón les damos nuestro sentido pésame, y pedimos á Dios por el eterno descanso de la finada, así como á la vez que sirva esta nuestra manifestacion de consuelo á sus afligidos hijos. Efectos del terremoto El terremoto que noches pasadas se sintió en Jumilla y Hellín, produjo el hundimiento de una pared nueva y resistente en una bodega situada en la aldea de los Regalizo. En el campo se agrietaron varias casas. Albacete De viaje.—Ayer tarde salieron para Chinchilla el redactor de «El Imparcial» don José Esaiá Raymat, que ha permanecido algunos días en esta capital, y nuestro compañero don Fernando Franco. El señor Esaiá ha salido para Hellín, desde donde se dirigirá á Cieza y Murcia. Cadáver extraído.—Por el Juzgado municipal de Tarazona ha sido extraído del río Júcar el cadáver de Dolores Córdoba Romero, la cual se cayó en dicho río el día 9 del actual al ir á lavarse las manos. La infeliz contaba 17 años de edad. Pagos á los maestros Se ha abierto el pago de la mensualidad de Febrero á los maestros de escuela de la capital y del segundo trimestre de este año á los de Blanca. Audiencia Causas para hoy: Una de Totana, por homicidio. Letrado, Sr. Ayuso. Procurador, Sr. Gabardo. Otra de Caraveca, por robo. Letrado, Sr. Martínez (D. Vicente). Procurador, Sr. Lopez Egea. CARTAGENA Defuncion.—Tristísima impresion nos ha producido la noticia de haber fallecido en Madrid, donde residía desde hace algún tiempo, nuestro querido amigo y paisano don Juan Fort Perez. Joven aún y querido y estimado de todos, por la bondad de su carácter, nuestro amigo ha dejado al morir un vacío que no será bastante á llenar el recuerdo de sus preciadas cualidades. D. e. p. Agua.—La lluvia cae en abundancia, y, aunque no continua, ha regalado los campos á satisfacción de los labradores, que consideran segura la cosecha. Viajero.—En el tren correo de hoy y acompañado de su distinguida esposa ha llegado á esta poblacion el bizarro comandante de infanteria de Marina D. Javier Alcántara y Begetón. Procesion.—La cofradía de Jesús Nazareno, ó sea la de los marrajos, se reunió el domingo para tratar de procesiones; y después de oír las impresiones recogidas por la comision de petitorio, é inspirándose en ellas, acordó celebrar solo la procesion del Santo Entierro, renunciando á la de la Calle de la Amargura. A ese extremo habíamos de llegar algun dia y ya hemos llegado; siendo lo verdaderamente extraño que hayamos tardado tanto tiempo en llegar.

EXPOSICION DE PARIS

Se ha prorrogado hasta fin de Abril la admision de solicitudes de cuantos deseen exponer sus productos agricolas e industriales en la Exposicion Universal de 1900.

Los gastos de transporte de los productos y de las vitrinas y demás muebles de instalacion, desde la capital de la provincia a Paris y vice-versa, serán de cuenta del Estado.

Ni por la instalacion, ni por el espacio que ocupen los productos ó instalaciones, tendrán que abonar nada los expositores.

Los particulares que deseen concurrir a la Exposicion con productos de las industrias derivadas de la ganaderia, pueden obtener reglamentos y cédulas de inscripcion, dirigiéndose al Excmo. Sr. D. Pascual Maria Massa, Visitador principal de Ganaderia y Cañadas de la provincia de Murcia, Alguazas.

Acequia de Beniaján

Alcaldia Constitucional de Murcia

A instancia de los Sres. Procuradores de la Acequia de Beniaján, se convoca a Juntamento a los interesados en la misma, para el día 9 del corriente, a las diez de la mañana, en las Salas-Consistoriales de esta Capital, con objeto de dar cuentas, nombrar nuevos Procuradores y Veedores, acordar obras, y tratar de cuanto sea de interés para el heredamiento.

Lo que se hace notorio, a los efectos prevenidos en la Ordenanza.

Murcia 1.º de Marzo de 1899.—
Lorenzo Pausa.

Invento

El maestro herrero establecido en la calle del Muelle de Albuca, Pedro Lopez, natural de Librilla, (Murcia) solicita patente de invencion por modificaciones introducidas en la construccion y forma de los arados de vertedera.

Se ha ordenado la tramitacion de dicha solicitud, elevándola al ministerio de Fomento.

BOLETIN OFICIAL

El del día 25 contiene:

Proyecto de ley sobre cesion de Filipinas.

R. D. sobre provision de vacantes en la escala de reserva retribuida.

Anuncio de una cátedra vacante en el Instituto de Orense.

Escuelas vacantes.

Edictos de haber solicitado pertenencias mineras: D. Pablo Nogués 15 para «Los Inocentes» de Aguilas; D. Silvestre Solano Garcia 18 para la «Panamá» de Cartagena; D. Valentin Cacerols 16 para la «Antonio» del mismo término.

Anuncio de la Tesoreria de Hacienda sobre apremios.

Requisitoria del juzgado de Cieza llamando a Gregorio Martinez Garcia.

El del 28:
Real orden y reglamento para el régimen de la Comisaria Regia de Exposición Universal de Paris de 1900.

Edictos solicitando D. Luis de Arriaga 64 pertenencias para la mina «Esviti», D. Ginés Molero Rojas 16 para la «Cachurra» y D. Diego Ortega Jorquera 12 para la «Sebastiana».

Relacion de las Maestras que han obtenido Escuelas correspondientes al concurso único anunciado en la «Gaceta» de 11 de Septiembre del año último.

Anuncio señalando día para la susta del lavado de ropas de la factoria de utensilios de la plaza de Cartagena.

Idem sacando a concurso libre las obras del cuartel de Infanteria de Marina de Cartagena.

Requisitoria militar llamando al soldado José Lázaro Campos.

Indice de las materias contenidas en los «Boletines» del pasado mes.

Viajero

Anteayer salió con direccion a Barcelona y otros puntos fabriles, el joven comerciante de esta plaza don Tomás Palazon Lecarcel, el cual anticipa su viaje con objeto de adquirir las principales novedades de pañería y otros artículos para la próxima estacion.

Plomo y plata

Dice «La Gaceta Minera»: «Precio en depósito de embarque reales setenta y tres con setenta y cinco céntimos para el quintal de plomo, pagándose a catara reales la onza de plata.»

El precio medio que resulta de nuestras cotizaciones publicadas dentro del presente mes, es como sigue:

Plomo: Setenta y cinco reales con setenta y dos céntimos quintal.
Plata: Catara reales doce céntimos la onza.»

A Rosario S., en Hellin

Ayer cuando recibí su carta con su anuncio de «Caridad» pasé a enterarme de la exactitud de su contenido, porque yo no pongo anuncios de esa clase en que se excita la caridad de las personas cristianas sin enterarme de la verdad de la desgracia que se quiere remediar. En efecto, en la casa que Vd. cito encontré a la persona a quien Vd. se refiere, pero no solo no estaba muriéndose de necesidad y de desamparo, sino que ni siquiera estaba enferma. Me he enterado además de que trabaja de costura en un taller y se gana el pan. De todos modos le he entregado en dinero el importe de los sellos que Vd. me mandaba para el anuncio. Suyo afmo., J. M. T.

Defuncion

Ayer mañana falleció nuestro amigo D. Joaquin Jordán Solano, persona que gozaba de muchas simpatías en esta ciudad.

Reciban su afligida esposa, hijos, madre y demás familia nuestro pésame por esta dolorosa é irreparable pérdida.

Descanse en paz

Victima de breve enfermedad falleció ayer en esta ciudad la virtuosa señora D.ª Maria Espinosa, viuda de Megias, y madre de nuestro amigo D. Fernando Megias, a quien como a los ejemplares hermanos de esta, tia y demás familia, acompañamos en la pena que sufran.

Dios haya premiado en el cielo las virtudes de esta tan estimable señora.

Defuncion

Ha fallecido en Santa Pola, nuestro amigo y paisano D. Diego Ponce de León, secretario del Ayuntamiento de aquella villa, en la cual gozaba generales simpatías por sus bellísimas cualidades.

Acompañamos a su esposa, hijos y demás familia en su sentimiento por tan irreparable pérdida.

A las madres

Siendo la Emulsion Marfil al Guayacol, según la opinion de muchas eminencias médicas de España, el tónico más poderoso para los niños y las personas débiles la recomendamos a las madres como medio de combatir el escrofulismo y el raquitismo que tantas víctimas causa en la infancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

LIBRO DE LOS PASOS Ó VIA OEUICIS, con 14 piadosas láminas, 10 céntimos. En la imprenta de este periódico.

CARIDAD. Maria Gonzalez, anciana, enferma y sola, implora la caridad de las buenas almas. Vive calle de la Concepcion, núm. 2. 3-1

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 1.º DE MARZO DE 1899.

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 10 grados y 0 décimas.

A las tres de la tarde: 14 grados y 4 décimas.

TEMPERATURA MÍNIMA, 6 grados y 2 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo por la noche, 6 grados y 0 décimas.

TEMPERATURA MÁXIMA a la sombra, 16 grados y 0 décimas; ídem al sol 18 grados y 6 décimas.

WINDO.—Por la mañana a las 8, calma de SO.

Por la tarde a las 8, viento huracanado de E.

CIELO.—Por la mañana, despejado.

Por la tarde nublado.

PRESION: a las ocho de la mañana, 774'1 mm.

Por la tarde a las 8, 772'5 mm.

EVAPORACION, 7'6 mm.

CALASPARRA

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA

Muy señor mío: A la avanzada edad de 66 años, ha dejado de existir nuestro respetable y querido amigo D. José Ruiz de Amoraga y Ruiz de Assio, rico propietario y capitán retirado de los Ejércitos Nacionales. Era el fuado persona que gozaba de generales simpatías en esta provincia, y como político pertenecía en la actualidad al partido que acudilla el Sr. Silvela. A su paso por esta alcaldia dejó tan gratos re-

cuerdos que jamás olvidaremos los calasparrinos. Su entierro, que se ha verificado esta tarde, apesar de que estaba diluviando, ha sido una verdadera manifestacion de duelo, pues ha acudido el pueblo en masa sin distincion de clases ni edades. El cadáver iba colocado en un severo féretro de zinc, del que pendian cuatro valiosas coronas, recuerdo de su esposa, hijo y familia, y seis cintas que eran llevadas por los señores D. José Melgarejo, hijo del Excelentísimo Sr. Conde del Valle de San Juan; D. Agustin Miralles Soro, administrador del citado Sr. Conde; D. Pedro Piñero Guirao, alcalde constitucional de esta villa; D. José Miñano Ruiz, abogado; D. Alejandro Gonzalez, Notario, y el rico propietario D. Francisco Martinez Corbalán Ladrón de Guayara. Presidían el duelo el Excmo. Sr. D. José Antonio Ruiz Martinez Corbalán, y sus hijas D. Juan y D. Esteban Ruiz de Urrea, parientes muy cercanos del finado.

Desearnos a la desconsolada esposa y afligido hijo y hermanos y demás familia resignacion bastante para soportar tan tremenda desgracia; y recibamos como bálsamo consolador en su afliccion, la participacion que el pueblo de Calasparrá, ha tomado en la pena que les aflige.

Hace dias dió a luz con toda felicidad un precioso y robusto niño la Sra. D.ª Julia Fernandez, esposa de nuestro querido amigo D. Juan Rosés Garcia. Damos la enhorabuena a tan dichosos padres por tan fausto acontecimiento de familia.

M. de H. y H.

26 Febrero 1899.

Carta Alcanzo

Madrid 28 de Febrero de 1899.

El acta de Cervera

En el Senado ha quedado aplazado hasta el jueves próximo la reunion de la Comision de actas que ha de emitir dictamen respecto al caso del Senador electo por Albacate D. Pascual Cervera.

Por las impresiones que hemos podido recoger parece muy probable que no se reanuda en sentido favorable a la admision del citado senador.

Suplicatorio

En el Congreso se ha reunido esta tarde la comision que ha de emitir dictamen acerca de suplicatorio para procesar al ex-comandante del «Colón», Sr. Diaz Mera por la destruccion de la escuadra española en Santiago de Cuba.

Romero Robledo

En el Congreso se dá lectura a la proposicion del Sr. Romero Robledo, y comienza este haciendo notar que antes de ser leído por el Congreso su proposicion ha sido ya impugnada por el Sr. Gamazo en su discurso y por el Sr. Silvela en su rectificacion de ayer.

—Yo soy un parlamentario con vencido, contumaz é impenitente. La palabra es la expresion del entendimiento y de la voluntad; por ese don divino nos distinguimos de los seres irracionales. Suprimid la palabra y habreis llevado la noche al entendimiento, habreis retrocedido y herido de muerte todo el régimen constitucional y parlamentario.

Lo admirable es que hablen contra el sistema parlamentario hombres que, como el Sr. Gamazo y el señor Silvela, todo lo que son se lo deben al Parlamento, y el último que pretende deslumbrar con los rayos de luz de su elocuencia, profiere al Parlamento actual de lucha y de controversia, un Parlamento silencioso, como el de las sociedades y centros particulares ó las columnas de un periódico de partido, y aquel profiere callar.

—Yo no puedo renegar, continúa el Sr. Romero Robledo, del sistema parlamentario, ni puedo dejar de expresar mi gratitud, a nuestros gloriosos antepasados, que nos abrieron el camino del régimen de libertad en que vivimos, a las Cortes de Cadiz, que afirmaron la independencia española; a las del 54, que afirmaron el Trono del rey constitucional; a las del 60 que votaron la guerra de Africa.

Yo hubiera querido que estas Cortes hubiesen estado constantemente, abiertas. Ahora creo que estas Cortes y este Gobierno han terminado su mision.

Dico que Salmeron y Silvela coinciden en su enemistad al régimen actual. El uno combátele en su manifestacion monárquica y el otro en la parlamentaria.

Declara que no viene a combatir al Gobierno. (Rumores).....

Esperaba esa movimiento (Riso), porque yo no vivo fuera de Madrid y a nadie oculto mis ideas.

Cree que la situacion de la Patria exige que todos fijen su actitud y se reorganicen los partidos, que están divididos y en descomposicion.

(Con gran atencion de la Cámara continúa su discurso el Sr. Romero Robledo cuando abandonamos la tribuna.)

A la hora en que nos retiramos de la Cámara popular no se hallaba aún en el banco azul el Sr. Sagasta.)

Plan para la publicacion DE LA OBRA «LORCA»

Con el mayor gusto publicamos a continuacion el Plan de la obra que tiene en proyecto nuestro buen amigo el incansable lorquino D. Francisco Cáceres Pla, y que piensa dar a luz en todo este año. Bajo dicho plan, más ó menos modificado naturalmente, nuestro dicho amigo recibiria gustoso cuantas noticias se sirviesen mandarle las personas aficionadas a tales estudios, de las que se haria particular referencia.

El Sr. Cáceres Pla, vive en Madrid, calle de la Florida, núm. 3.

I «Prólogo», de D. Pedro Diaz Cassou.

II «Introduccion», de D. José Maria Campoy.

III «Lorca», ligera reseña geográfica-histórica.

IV «Obispa de Lorca» y gestiones que se han venido haciendo para su restablecimiento.

V «Pero Fernandez de Lorca», Secretario de Juan II, quien concedió a Lorca título de Ciudad.

VI «Perez de Hita (lorquino?)» Personalidad histórico-literaria con bastantes datos inéditos.

VII «Lorquinos y moriscos», estudio histórico fundado en las obras de los autores que se han ocupado de las guerras de Granada.

VIII «Tradiciones de Lorca.»

IX «N. S. de las Huertas.»

X «Templos de Lorca.» Sumaria reseña de los mismos, con indicacion de las obras más notables de arte que encierra.

XI «Monumentosa»; noticia de ellos con inclusion de leyendas y lápidas.

XII «Lorca en el teatro»; noticia de las obras que conocemos, que tienen a Lorca por escenario.

XIII «Hijos notables de Lorca.»

XIV «Bibliografía lorquina»; indice de obras escritas por lorquinos, y de las que se ocupen de nuestra ciudad aun cuando sus autores no sean de Lorca.

XV «Periódicos lorquinos»; indicacion de los que hayan visto la luz en Lorca.

XVI «Jolklore lorquino». Refranes, consejos, dichos, mitos, supersticiones, cantares, juegos, etc., recogido todo en Lorca.

XVII «Misceláneas»; apuntes en orden cronológico, corregido y ampliado considerablemente lo publicado bajo este concepto en «El Liceo Lorquino».

XVIII «Lorca contemporánea»; su estado actual en sus diversos ramos.

XIX «Resúmen.»

APÉNDICE

1.º «Sobre Urcis», datos inéditos.

2.º Copia del M. S. «Libro de las Batallas».

3.º «Romancero lorquino».

De ayer tarde

A las 3

Sagasta ha presentado a la Reina Regento las dimisiones de todos los ministros con la suya.

Enseguida empezará la Reina a consultar a los altos políticos.

Se comunicará a las Camaras la crisis del Gobierno y se suspenderán las sesiones.

A las siete de esta mañana ha llegado a Cadiz el vapor correo «Isla de Panay» de la Trasatlántica, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad.

De anoche

A las 8

Sagasta ha manifestado sinceramente a la Reina que las dos soluciones únicas son, los liberales presidiéndolos él, ó los conservadores con Martinez Campos ó con Silvela.

El Duque de Tetuan ha dicho que cree inconveniente la continuacion de los liberales; pero que opina por del advenimiento de los silvelistas.

La Reina ha consultado a Montero Rios, que ha permanecido después reservadísimo.

Bolsa:
Cotizacion de hoy: 59'45.
Cambios: Paris, 38'75.
Londres: 00'00.

A las 8'15

Telegrafian de Roma que Leon XIII ha sufrido un accidente grave del que se teme que no se ponga.

Se sospecha que sea una pulmonía. Se le ha presentado una fiebre muy alta.

Los cardenales no se separan del augusto y venerable enfermo.

De esta madrugada

A las 10'30.

La Reina ha consultado al presidente del Congreso Marqués de Vega Armijo. Este opina que las oposiciones se han metido en un callejon sin salida creando una complicacion más. Cree que debieron esperar a que se aprobara el bill sobre la cesion de Filipinas y los proyectos más urgentes.

Pidal ha aconsejado a su Magstad una política reformista.

A las 11'30

Se ha reunido la minoría republicana y ha acordado mantener la benevolencia hacia la concentracion liberal.

Silvela lamenta la precipitacion con que se ha planteado la crisis, sin aprobarse los proyectos más urgentes.

En caso de que se le encargue del poder, ratificará el tratado de paz, y abreviará las elecciones.

Martinez Campos desea que los liberales dejen ultimado el tratado de paz, pero cree necesaria inmediatamente la vuelta de los conservadores.

A las 11'35

En un corro de senadores se instaba a Martinez Campos a que aceptara el poder y este dijo que no le importaria el disgusto de Pelavieja.

Se han reunido los amigos del Duque de Tetuan.

Mañana la Reina consultará a Martinez Campos, Azcárraga, Silvela, Duque de Tetuan y Romero.

Del viernes al sábado se resolverá la crisis.

ALMODOVAR

Sección Amena

¡SEMPER!

El Amor

Yo doy la vida porque soy la vida.

La Experiencia

La vida es sufrimiento; la dicha verdadera y sin medida la soñará y no más tu pensamiento.

El Amor

En mí llevo la luz de la alborada y el cantar de la hermosa primavera.

La Experiencia

El todo es el amor y todo es nada; mortal: ¡sufrir y esperar!

El Amor

Como incendio de luces y colores fulguro deslumbrante; mi aliento es el aroma de las flores.

La Experiencia

No hagas caso, mortal; sigue adelante. La lluvia al descender del firmamento apagará el incendio, y los vapores volarán como vuela el pensamiento; huirán cual tus amores.

El Amor

Soy el dios de los orbes soberanos; por tal me tiene el mundo.

La Experiencia

¡Sacrilega mental! ¿Dios tirano? Eres, luzbel lanzado a lo profundo.

El Amor

Te ofrece la Experiencia solo enojos; con duda amarga su saber te alije.

La Experiencia

Mi luz, mortal, no cegará tus ojos; es la verdad; elije.

El Amor

Yo soy la vida porque soy la vida; la Experiencia a la duda te convida; en mí tu dicha labras...

La Experiencia

Yo seré por lo humilde preferida...

La sombra de Hamlet

¡Palabras y palabras y palabras

José Martínez Albacete.

Murcia 28-2-99.

PENSAMIENTOS

La esperanza, no obstante lo ilusorio de sus promesas, todavía es mejor consejero que el miedo.—Lingré.

La experiencia es un maestro que hace pagar caras sus lecciones; pero su escuela es la única donde pueden aprender los insensatos.—Froncklin.

El hombre se halla a veces en ciertas posiciones en las cuales no puede cometer más que faltas.—El Cardenal de Retz.

La inactividad, y no la acción, es lo que nos cubre de vergüenza.—Hesiodo.

Un buen gobierno es aquel donde los buenos mandan y los malos no tienen autoridad alguna.—Plutarco.

DICHOS

En un figón:
¿Tú vienes a comer aquí?
—Sí.
—Pues no te lies, porque la dueña tiene amores con un boticario y procura hacerle parroquianos.

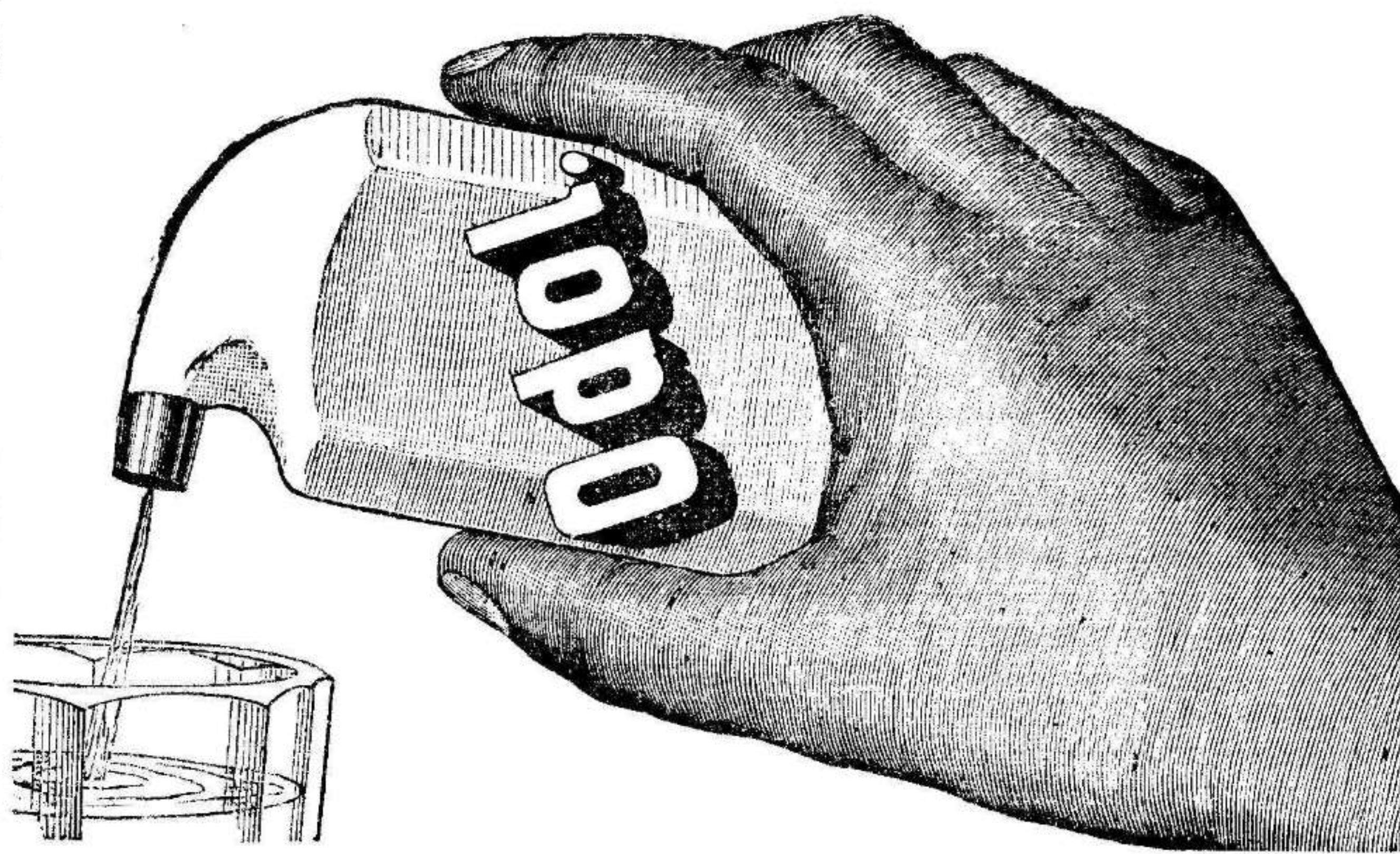
Un escritor se ha retirado al campo y dice a un amigo que va a hacerle una visita.
—Ahora cultivo las letras y las legumbres.
—Pues chico, las legumbres te salen divinamente.

En un tribunal:
—Fue usted sorprendido en el momento en que descerrajaba la caja de caudales de una Sociedad de crédito.
—Sí, señor; deseaba satisfacer los deseos de mi madre. La santa mujer quería que entrase yo en una casa de banca.

CHARRADA

Solución a la charada anterior: Atila.

Los gatos «segunda-tercia» «cuarta-prima» gusta al toro, y porque se «una-dos» mucho se le llama «todos» al «todos».



Nuestros dientes.—¿Sería posible que nadie se hubiese fijado en el hecho de que tantísimas personas que se limpian asiduamente los dientes tengan con frecuencia muelas tan malas y picadas? ¿De dónde proviene este resultado anómalo? En gran parte proviene de que los más de los dentíficos usados hasta el presente no son sino unas pobres é inofensivas aguas perfumadas ó pastas, del todo impotentes contra la marcha de la caries. Aquellas que no lo sepan, permitan que se les diga que toda persona humana, sin excepción alguna, alberga en su boca millones de animalculos, llamados microbios ó bacterias, que eligen su domicilio en las hendiduras y en los huecos de los dientes donde prosperan admirablemente al calor que los rodea. Estos miserables seres atacan y corren sin cesar los dientes, y si no se ataja cada su fatal trabajo de destrucción, los dientes se picarán y carcomerán lenta pero segura y fatalmente. Estos trabajos de fermentación y de caries son los que muy especialmente causan la ruina de la dentadura.

De ahí se deduce lógicamente, para toda persona dotada hasta de mediana inteligencia, que si se quiere preservar los dientes del peligro de cariarse, es preciso reducir á la impotencia esas bacterias. Hace un siglo, cuando aparecieron la mayor parte de los dentíficos todavía usados hoy día, se ignoraban totalmente la existencia y los trabajos de estos microbios, que hoy, por confesión unánime de los sabios del mundo entero, son reconocidos como causantes de la descomposición y de la caries de los dientes. No se pudo dar, pues, 100 años atrás contra cosa que con pobres dentíficos que perfumaban algo la boca, pero que no podían menos de dejar corromperse los dientes.

Varias formas de bacterias de la boca.
La ciencia moderna, al contrario, no

sólo ha hallado la verdadera causa de la caries, sino que el mismo tiempo nos ha dado el remedio apropiado en el antiséptico dental «Odol», que imposibilita por completo el desarrollo de la caries.

Por consiguiente, las personas que deseen conservar sanos sus dientes hasta la edad más avanzada, deberán acostumbrarse cuanto antes á lavarse cada día la boca con el Odol. La manera de hacerlo es la siguiente: se toma un sorbo de agua adolizada y se lo guarda 2 ó 3 minutos en la boca para que el antiséptico del Odol pueda penetrar bien en todas partes; y después, con un segundo sorbo, se enjuaga con fuerza la boca y se hacen gárgaras: esto es lo que se llama odolizar. Las personas que con regularidad se odolizan la boca por la mañana, la tarde y la noche, preservan por completo sus dientes de la caries y se libran de todo mal olor de la boca. El Odol tiene un gusto delicioso y refrigera agradablemente la boca. Aconsejamos, pues, encarecidamente y con toda buena conciencia, á cuantos quieran conservar sus dientes, que se acostumbren á cuidarlos metódicamente por medio del Odol. Las personas que tienen algunos dientes, ó muelas, picados son las que muy especialmente sentirán la bienhechora influencia de estos lavados: en este caso la acción es rápida y maravillosa.

De desear sería que, por el descubrimiento del Odol, el cuidado antiséptico de la boca llegase á ser una costumbre tan universal como la de lavarse la cara y las manos. Es cosa indubitable que, para la conservación de la salud, es cien veces más importante limpiarse la boca que la cara. ¿Por qué, pues, atender á esta y descuidar aquella? Los padres que no acostumbran á tiempo á sus hijos á cuidar escrupulosamente y cada día sus dientes, cometen una mala acción; y los adultos que á pesar de todas las exhortaciones, dejan pudrirse los suyos, son los destructores de su propia salud.

El frasco (expulsador) de Odol solo cuesta 3'50 Pesetas, bastando su contenido para el consumo diario por espacio de algunos meses. Se halla de venta en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Únicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona.

VINO NOURRY
YODOTÁNICO
á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las *Mujeres* y de los *Niños*, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable.

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS. 334

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de estómago, las acedias, vómitos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Es recetado por los médicos. Botella 5 pesetas. Serrano, 30, Farmacia, Madrid.

En Murcia: Sr. Ruiz Siquier, y principales farmacias.

ALEMANIA

No más reuma; alivio instantáneo, curación completa al 2.º ó 3.º día.

A este bálsamo alemán, acreditado por toda Europa, no se resisten ningunos dolores reumáticos por crónicos y rebeldes que sean. Se garantizan sus buenos resultados.

Probad y os convencereis

Pídase del DR. BADE, y fijarse en la marca EL AGUILA que llevan todos los frascos y la firma del autor BADE. De venta en Murcia: Droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana. En Cartagena, Droguería de D. Antonio Gomez.

AMA DECRIA.—Hay una para su casa ó la de los padres, tiene leche de un mes y edad 23 años. Darán razón en la Puerta de Orihuela, casa de Carmelo Garcia, el carretero, preguntando por Maria Alarcon. 3-2

ALMANAQUE.—Los de pared, de una semana en cada hoja, que se han vendido en esta imprenta á 50 céntimos; para concluirlos se darán á 20. Quedan unos pocos.

SE ACABA DE CONSTRUIR un magnífico trono, dorado y plateado, el que puede verse en la iglesia de la Purísima, y para tratar, con el capellan de la misma, D. Juan Muñoz. Se dará en un precio tan arreglado, que quedará muy satisfecho el comprador. 8-8

PROFESORA EN PARTOS.—Doña Teodora Martinez, tiene el gusto de ofrecer sus servicios á su numerosa clientela y al público en general, en la calle de Sagasta (antes Val de San Antolin), 35.

PIANOS Y ARMONIUMS

AL CONTADO Y A PLAZOS. Pianos Erard, Pleyel, Herr, Bord, Boisselot, Chassaigne y Bernareggi. Armoniums, Christofle, Dumont y Alexander.

Instrumentos de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta casa.

Cambio de pianos usados por nuevos.

VERDÚ
ALMACEN DE MÚSICA
Plaza de Santo Domingo, 73
MURCIA.
Pídase catálogos y notas de precios. 12-1

Enrique Renard
Cirujano-Dentista
Consulta de 9 á 1 y de 3 á 5.
Calderon de la Barca número 1.

Cera Habiendo ampliado la fabricación de velas de todas clases en la fábrica que tenía en Espinardo mi señor padre, puedo ofrecer á mis parroquianos, los 460 gramos (ó sea libra castellana) á 2 pesetas en Espinardo, cera de primera; y la de segunda á 1'62, y la de tercera á 1'12.

Todas estas clases, en Murcia, en mi establecimiento, plaza de San Pedro, un real mas en libra, por el derecho de puertaa.

Las bugies de 1.ª en Espinardo á 1'87, y en Murcia á 2 pts. 10 céntimos el kilo.

NOTA—Estos son los precios ínfimos á que hoy se puede vender la cera elaborada en las diferentes clases que se anuncian; pero si los parroquianos y clientes de esta casa supiesen de algun establecimiento de esta ciudad en que se ofreciera mas barata, esta casa la pondrá un cuartillo menos que el precio mas bajo que se les haga en otro establecimiento. 8

PEDRO NAVARRO.
J. Ortega
CIRUJANO DENTISTA
Sociedad, 8, MURCIA

LA NOVELA POPULAR
«La Hija de la muerte», «La Plegaria de Amor», «El Martir de su culpa», «Corazon de Madre». Colección de novelas escritas por los mejores autores de 32 páginas ilustradas con tres cromos, 20 céntimos. Mapas modernos de España 50 céntimos, de tamaño grande, magníficas oleografías con el retrato de don Carlos 3 pesetas una. Calle de San Pedro, 5. 15-9

CARTILLA de fórmulas de abonos para distintos cultivos, por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia. Se vende á 50 céntimos de peseta, en la imprenta de este periódico.

DE GRAN INTERÉS PARA LOS AGRICULTORES CÁMARA AGRÍCOLA OFICIAL DE VALENCIA

Cartilla Agrícola con las fórmulas de Abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias; cómo han de mezclarse y manera de aplicarlas.

PRECIO: UNA PESETA
De venta en las principales librerías; en la Cámara Agrícola y en la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, Plaza de Cajeros, 6, Valencia, donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo. 10-1

PABLO MARTINEZ
32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA

MAQUINAS PARA COSER WERTHEIM
DE TODOS LOS SISTEMAS

Camas de Hierro De las mejores fábricas del país y extranjeras.
Camas de Madera De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante.
Colchones de Muelle De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO
Único depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ,
Val de San Antolin, 32 y 34. 15-2